

# GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CITAS Y REFERENCIAS Y DE CONSEJOS ÚTILES PARA ELABORAR Y ESTRUCTURAR TEXTOS CIENTÍFICOS

Al estilo A.P.A. (American Psychological Association)

**Instituto de Investigación**



**SEGUNDA EDICIÓN**  
**2022**

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CITAS Y  
REFERENCIAS Y DE CONSEJOS ÚTILES PARA  
ELABORAR Y ESTRUCTURAR TEXTOS  
CIENTÍFICOS**

Al estilo A.P.A. (American Psychological Association)

Instituto de Investigación

Facultad de Derecho

USMP

Lima, Perú

2022

## CONTENIDO

Presentación.....	Pág. 4
1. Normas generales de citación.....	Pág. 5
1.1. Cita directa o textual.....	Pág. 5
1.2. Cita indirecta o parafraseo.....	Pág. 5
1.3. Cita con énfasis o importancia en el autor.....	Pág. 6
1.4. Cita con énfasis en el texto.....	Pág. 7
2. Normas especiales de citación.....	Pág. 8
2.1. Cita de normas nacionales o extranjeras.....	Pág. 8
2.2. Cita de Resoluciones Judiciales.....	Pág. 8
2.3. Cita de blogs en internet.....	Pág. 9
2.4. Citas de fuentes sin fecha.....	Pág. 9
2.5. Citas de fuente anónima.....	Pág. 9
2.6. Citas del mismo autor con igual fecha de publicación.....	Pág. 9
2.7. Cita dentro de una cita (Fuente secundaria).....	Pág. 10
2.8. Citas de autor corporativo u organización.....	Pág. 10
2.9. ¿Cuándo debo citar?.....	Pág. 11
2.10. Modalidades de plagio.....	Pág. 11
3. Normas generales para referenciar.....	Pág. 12
3.1. Fuentes bibliográficas.....	Pág. 12
3.2. Fuentes hemerográficas.....	Pág. 12
3.3. Fuentes electrónicas.....	Pág. 12
3.3.1. Referencias de blogs en internet.....	Pág. 13
4. Normas especiales para referenciar.....	Pág. 13

4.1. Fuentes legales.....	Pág. 13
4.2. Tesis.....	Pág. 13
4.3. Jurisprudencia.....	Pág. 14
4.4. Referencia de autores anónimos.....	Pág. 14
5. Tablas y figuras.....	Pág. 14
6. Bibliografía complementaria o bibliografía recomendada.....	Pág. 15
7. Consejos útiles para elaborar y estructurar textos científicos.....	Pág. 16
7.1. Trabajos de investigación.....	Pág. 16
7.2. Estructura del trabajo escrito.....	Pág. 16
7.2.1. Estructura informativa.....	Pág. 16
7.2.2. Estructura conceptual.....	Pág. 17
7.3. Características tipográficas de los Trabajos de Investigación.....	Pág. 17
7.4. Paginación.....	Pág. 17
7.5. Pautas de la redacción.....	Pág. 18
7.6. Numeración y presentación de tablas y figuras.....	Pág. 18
7.7. Repetición de palabras.....	Pág. 18
7.8. Amplitud de párrafos.....	Pág. 18
7.9. Signos de puntuación y tildación.....	Pág. 18
7.10. Utilización de números en el texto.....	Pág. 19
7.11. Aspecto ético.....	Pág. 19

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho presenta la Guía de citación y referenciación al Estilo APA (American Psychological Association) y de consejos útiles para elaborar y estructurar textos científicos, con la finalidad de que sirva como herramienta útil para los docentes y estudiantes que desean publicar sus trabajos científicos y académicos (artículos, monografías, tesis, etc.), pues contiene en términos sencillos la manera en que el autor debe realizar las citas y el modo como debe consignar las referencias bibliográficas más frecuentes, que deben ser seguidas por el autor en aras a que su texto gane en equilibrio, claridad, cohesión, coherencia, sentido y significados globales, conforme a lo que la comunidad académica y científica espera de ti, así como los consejos de estructuración y elaboración habituales de textos científicos.

En suma, el Estilo APA y en particular esta Guía de uso frecuente son instrumentos para que tu trabajo académico y científico sea una producción seria, exenta de cualquier modalidad de plagio, que merezca ser publicada en las revistas científicas indizadas y leída por la comunidad internacional de la especialidad.

Conviene recordar que el Estilo APA es un conjunto de reglas de elaboración de textos científicos que se origina en 1929, cuando un grupo de psicólogos, antropólogos y administradores de negocios acordaron hacer estándares de sistematización de varios elementos de la redacción científica, tales como, la armonización y tamaño de títulos; la puntuación y abreviaciones; la presentación de números y estadísticas; la construcción de tablas y figuras; y la citación y referencias, entre otros, con miras a contribuir con la comprensión de la lectura de dichos textos.

Existen otros estilos aplicados para los textos producidos en otras ciencias distintas a las ciencias sociales y del comportamiento, tales como, Chicago, usado en historia, humanidades, arte y literatura; Vancouver, empleado en biomedicina; CSE utilizado en biología y ciencias de la naturaleza; Harvard, usado en física y ciencias naturales; y MLA que se emplea en lengua, literatura y humanidades. El estilo APA es utilizado en psicología, educación y ciencias sociales. Es reconocido y aceptado a nivel global en español y en inglés. La versión actual de las normas APA está contenida en la séptima edición.

En la seguridad que la presente Guía servirá de mucha utilidad para los docentes y estudiantes de nuestra Facultad, para que tengan un medio que les permita abordar el desafío de redactar científicamente, sin temor al plagio, sus textos que deseen publicar en revistas multindizadas internacionalmente, como es la emblemática revista Vox Juris que cuenta con 55 indizaciones; les deseo suerte en el camino de la producción científica que los anime a iniciar.

Dr. Gino Ríos Patio  
Director del Instituto de Investigación

# 1. NORMAS GENERALES DE CITACIÓN

## 1.1. Cita directa o textual

La cita directa o textual es la transcripción incólume de la creación intelectual de una persona, a quien se le brinda reconocimiento haciéndosele mención, en respeto a los derechos de autor y propiedad intelectual. Debe contener el primer apellido del autor, el año de publicación de la obra y el número de página.

Para citas cuyo contenido no exceda 40 palabras, se colocará el texto citado dentro de comillas, y al finalizar un punto.

### Ejemplo:

En breve volverá a respirar, volverá a la vida, es como lo dijo **Apellido del autor** Balagues **Año de publicación** (2015, **Número de página** Pág. 15) “Todos regresaremos a los confines de los tiempos, en donde encontraremos más que vida”. En ese preciso momento no pudo contener sus emociones y empezó a reír.

Para citas cuyo contenido excede las 40 palabras, se colocará en párrafo aparte con sangría hacia la derecha de 1.27 cm. contados a partir del margen izquierdo de la hoja, y el número de página irá al final de la cita después del punto.

### Ejemplo:

**Apellido del autor** Arista **Año de publicación** (2018):  
Mantecía la descortesía hasta la última situación de desesperación, era como mencionaba  
Lo que importa son las veces en que te demoras en caer, para saber los momentos precisos en los que debes de levantarte. No es hipocresía el actuar de manera calmada ante situaciones frustrantes, lo que realmente importa es el no prolongar el daño ni extenderlo para que luego se vuelva irreparable. **Número de página** (Pág. 25)  
**Punto**

*1.27 cm*  
*Sangría*

## 1.2. Cita indirecta o parafraseo

La cita indirecta o parafraseo es construir a partir de la idea de un autor un entendimiento o interpretación que podamos expresarlo con nuestras propias palabras. Debe contener el primer apellido del autor y el año de publicación de la obra.

Tratándose de una cita indirecta, se hace en el mismo párrafo, independientemente de la cantidad de palabras que se emplee para interpretar al autor.

**Ejemplo:**

Año de publicación  
Apellido del autor

Lo elocuente te vuelve totalmente exasperante, como lo explicaba Martínez (2015) el ser se encuentra lleno de ideas que empoderan sus palabras, pero terminan siendo diferentes a lo que expresan sus acciones.

**1.3. Cita con énfasis o importancia en el autor**

Se entiende por citas con énfasis o importancia en el autor, cuando lo que resalta de una cita sea textual o parafraseo es el autor mismo, por lo que el nombre del autor se encuentra fuera del paréntesis y se le hace mención dentro del texto.

Para citas textuales o directas con menos de 40 palabras.

**Ejemplo:**

Nombre del autor  
Año de publicación

De esta manera lo explicaba Michel Foucault (1975) “El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos” (Pág. 35). Definitivamente el suplicio había sido reemplazado por algo peor.

Número de página

Para citas textuales o directas con más de 40 palabras (sangría de 1.27 cm. contados a partir del margen izquierdo de la hoja).

**Ejemplo:**

Nombre del autor  
Año de publicación

El reconocido jurista y abogado italiano Francesco Carnelutti (2017) describía lo siguiente:

1.27 cm  
→  
Sangría

En conjunto, estos hombres en toga dan al proceso, y especialmente al proceso penal, un aspecto solemne. Si la solemnidad resulta oscurecida, como desgraciadamente ocurre no pocas veces, por negligencia de los abogados y de los propios magistrados, que no respetan como deberían la disciplina, ello redundará en menoscabo de la civilidad. En el tribunal se debería estar con igual recogimiento que en la Iglesia. (Pág. 7)

Número de página

Para citas indirectas o parafraseo.

**Ejemplo:**

Colocar un significado a lo irreal es cómo describiría el profesor **Mauricio Astrid** (2018), un sistema de creencias necesarias para la explicación de nuestra razón de ser.

Nombre del autor

Año de publicación

**1.4. Cita con énfasis en el texto**

Se entiende por citas con énfasis en el texto, cuando lo que resalta en la cita sea textual o parafraseo, es el texto que se cita, sin ser de mucha importancia el autor, por lo que el apellido del autor debe ir entre paréntesis.

Para citas textuales o directas con menos de 40 palabras.

**Ejemplo:**

De esta manera “El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos” (Foucault 1975, Pág. 35). Definitivamente el suplicio había sido reemplazado por algo peor.

Año de publicación

Apellido del autor

Número de página

Para citas textuales o directas con más de 40 palabras (sangría de 1.27 cm. contados a partir del margen izquierdo de la hoja).

**Ejemplo:**

Solo se puede explicar de la siguiente manera:

1.27 cm  
→  
Sangría

En conjunto, estos hombres en toga dan al proceso, y especialmente al proceso penal, un aspecto solemne. Si la solemnidad resulta oscurecida, como desgraciadamente ocurre no pocas veces, por negligencia de los abogados y de los propios magistrados, que no respetan como deberían la disciplina, ello redundando en menoscabo de la civilidad. En el tribunal se debería estar con igual recogimiento que en la Iglesia. (Carnelutti 2017, Pág. 7)

Número de página

Año de publicación

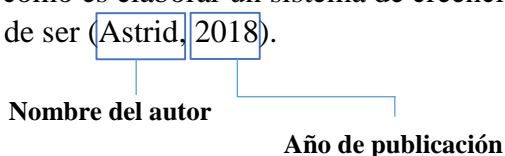
Número de página



Para citas indirectas o parafraseo.

### **Ejemplo:**

Colocar un significado a lo irreal es cómo es elaborar un sistema de creencias necesarias para la explicación de nuestra razón de ser (Astrid, 2018).



## **2. NORMAS ESPECIALES DE CITACIÓN**

### **2.1. Cita de normas nacionales o extranjeras**

Al realizar una cita textual de normas nacionales o extranjeras es necesario precisar el artículo, fascículo o numeral del que se extrajo la cita, el nombre de la norma o su codificación numérica, y el año de su publicación. Cuando la cita sea una parafrasis o cita indirecta solo será necesario precisar el nombre o codificación numérica de la norma, y el año de publicación.

### **Ejemplo:**

Según la Constitución Política del Perú de 1993 en su artículo 1, señala que: “La defensa de la persona humana y su dignidad son el fin supremo del estado y la sociedad”. Es necesario identificar este primer rol que atribuye nuestra carta magna al estado peruano.

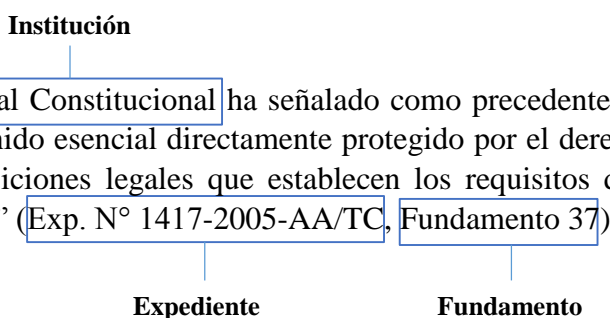


### **2.2. Cita de resoluciones judiciales**

Al realizar una cita textual de resoluciones judiciales se tendrá que precisar además del expediente, la institución que lo emite y el fundamento o considerando en el que se encuentra la cita. Cuando la cita sea una parafrasis o cita indirecta solo será necesario precisar el expediente y la institución

### **Ejemplo:**

El Tribunal Constitucional ha señalado como precedente vinculante que “forman parte del contenido esencial directamente protegido por el derecho fundamental a la pensión, las disposiciones legales que establecen los requisitos del libre acceso al sistema de seguridad” (Exp. N° 1417-2005-AA/TC, Fundamento 37)



### 2.3. Cita de blogs en internet

Al realizar una cita textual de un blog en internet se debe señalar el número del párrafo, acompañado del año de publicación y el nombre del dueño del blog o quien escribe en él. De tratarse de una cita indirecta o paráfrasis solo será necesario el nombre del dueño del blog o quien escribe en él, y el año de publicación.

#### Ejemplo:

En la entrevista realizada a Beatriz Selva Barceló se le pregunto sobre el día a día de un abogado a lo que ella contestó “Conciliar la vida familiar y laboral en esta profesión no es fácil por los horarios, pero lo compaginamos como podemos. Ser autónomo y no tener un horario fijo tiene sus ventajas y sus inconvenientes” (Mar Molina, 2016, Párrafo 5)

Nombre quien escribe en el blog      Año de publicación      Número de Párrafo

### 2.4. Citas de fuentes sin fecha

Al citarse fuentes que no cuenten con indicación de fecha de publicación, se colocará entre paréntesis las siglas “s.f.” que significan “sin fecha”. Esta indicación también ira en la referencia de la cita en fuentes de información.

Esta modalidad de citas se refiere a textos publicados en internet, en los que no aparece la fecha.

#### Ejemplo:

Describir lo real y lo verdadero en la filosofía a través de fundamentos subjetivos es llegar a realizar lo innecesario con resultados obvios y prediseñados (Ruiz, s.f.)

### 2.5. Citas de fuente anónima

Al citarse obras cuya fuente es anónima solo será necesario colocar las primeras palabras del título de la obra citada y el año de publicación de la misma.

#### Ejemplo:

Es así que “El tiempo destructor, que no perdona obras de poetas ni otra cosa humana, ha destrozado y reducido a polvo muchos cuadernillos” (Tristán e Iseo, 2018)

Título de la obra      Año de publicación

### 2.6. Citas del mismo autor con igual fecha de publicación

Al citarse obras de un mismo autor con igual fecha de publicación, se tendrá que diferenciar utilizando sufijos en los años de publicación, se hará lo mismo en las fuentes de información.

#### Ejemplo:

Como lo había señalado Espinel (2017a): Primera obra citada

Por razones de política criminológica, no podemos seguir enfrentándonos a este tipo de criminalidad con un derecho penal pensado para delitos de siglos pasados, pues la dogmática penal que lo sustenta no es adecuada para enfrentar estos nuevos retos. Y es que se trata de un derecho penal para delitos individuales, que normalmente requiere de un resultado y lesión perceptibles a través de los sentidos. (Pág. 48)

Es por ello que la propuesta del programa de cumplimiento debe ir de la mano de una interiorización de la norma ya que “estos se vuelven ineficaces cuando se limitan a definir los procedimientos (...) sin existir el compromiso de generar una cultura de cumplimiento en la persona jurídica” (Espinel, 2017b, Pág. 194). Segunda obra citada

## 2.7. Cita dentro de una cita (Fuente secundaria)

Estas citas se caracterizan al transcribir la cita que realiza el autor de la obra sobre otro autor. De esta manera se colocará el apellido del segundo autor y el apellido del autor de la obra acompañado de su año de publicación y antecedido con el nexos “citado en”.

### Ejemplo:

Autor citado en la obra                      Nexos                      Autor de la obra citada

De esta manera lo ha descrito Ruiz (citado en Rodríguez, 2012) “Fueron años difíciles desde la aparición de la segunda guerra mundial, pues el trabajo era realizado por mujeres y niños, quienes encontraban la muerte en las fábricas y los hombres en las guerras”

## 2.8. Citas de autor corporativo u organización

En el caso de citar información brindada por organizaciones, se debe indicar en la primera cita, el nombre completo de la corporación u organización y entre paréntesis sus siglas. En las siguientes citas solamente se colocará las siglas.

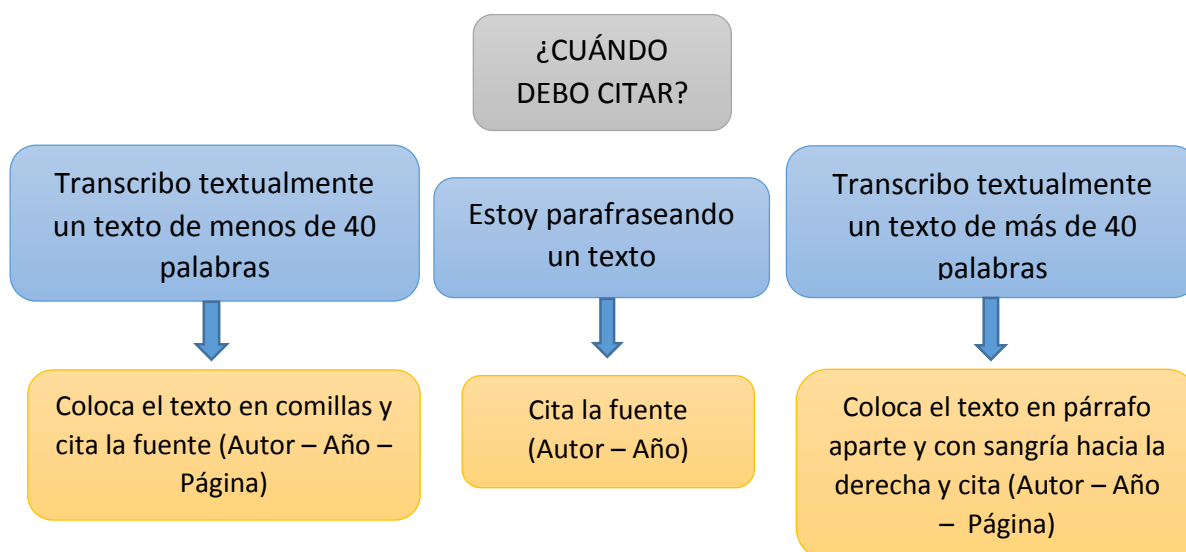
### Ejemplo:

Nombre de la organización                      Siglas                      Año de publicación

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) “El 26,4% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo” (Pág. 4).

Número de página

## 2.9. ¿Cuándo debo citar?



## 2.10. Modalidades de plagio

A continuación, presentamos las 10 modalidades de plagio más utilizadas publicada por Turnitin, LLC como resultado de una encuesta mundial realizada a cerca de 900 educadores en los Estados Unidos. Cada modalidad se encuentra ordenada en razón de su gravedad (1-10).

### 1. Clonación

Presentar el trabajo de otra persona como propio, copiado palabra por palabra

### 2. Copiado y pegado

Incluir amplios pasajes de texto de una única fuente sin modificarlos

### 3. Búsqueda y reemplazo

Cambiar palabras y expresiones clave sin alterar el contenido esencial de las fuentes

### 4. Remix

Mezclar material parafraseado extraído de múltiples fuentes

### 5. Reciclado

Tomar prestados pasajes amplios de un trabajo propio anterior sin incluir citas

### 6. Híbrido

Combinar fuentes perfectamente citadas con fragmentos copiados sin incluir citas

### 7. Mosaico

Material copiado de múltiples fuentes que encajan bien

### 8. Error 404

Citar fuentes inexistentes o incluir información imprecisa sobre fuentes

### **9. Fuentes RSS**

Citar correctamente las fuentes pero casi sin incluir párrafos con creación propia

### **10. Reutilización**

Citar correctamente las fuentes haciendo demasiado uso de la estructura y/o los términos originales del texto.

## **3. NORMAS GENERALES PARA REFERENCIAR**

### **3.1. Fuentes bibliográficas**

Las fuentes bibliográficas consisten en referenciar libros, obras literarias, u otras de carácter bibliográfico utilizadas dentro del trabajo de investigación como citas. Para utilizar esta referencia se seguirá la siguiente estructura:

Apellidos del autor, Iniciales de los prenombrs del autor (Año de publicación). *Título en cursiva*. Editorial.

#### **Ejemplo:**

Ariana Deho, E. (2003). *Problemas del Proceso Civil*. Jurista editores.

### **3.2. Fuentes hemerográficas**

Las fuentes hemerográficas consisten en referenciar artículos de revistas, artículos en periódicos, u otras publicaciones que sean periódicas utilizadas dentro del trabajo de investigación como citas. Par utilizar esta referencia se seguirá la siguiente estructura:

Apellidos del autor, Iniciales de los prenombrs del autor (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (Número), Rango de páginas.

#### **Ejemplo:**

Duthurburu Bouroncle, R. (2017). El programa de cumplimiento como objeto de prueba en el proceso penal contra la persona jurídica. *Vox Dei*. 34 (2), 47-57.

### **3.3. Fuentes electrónicas**

Las fuentes electrónicas consisten en referenciar contenido publicado en internet y cuentan con una dirección URL, que previamente se han citado dentro del trabajo de investigación. Para utilizar esta referencia se seguirá la siguiente estructura:

Apellidos del autor, Iniciales de los prenombrs del autor (Año de publicación). Título de la página. <http://www...>

**Ejemplo:**

San Martín, E. (2016). Gente de perros versus gente de gatos, ¿somos diferentes?. <https://www.consumer.es/mascotas/gente-de-perros-versus-gente-de-gatos-somos-diferentes.html>

**3.3.1. Referencias de blogs en internet**

Para referenciar blogs en internet se deberá seguir la siguiente estructura:

Nombre del blog o quien escribe en el (día, mes, año). Título del post [Mensaje en un blog]. <http://>

**Ejemplo:**

El Diario de Curwen (14 de diciembre de 2017). PPK sí sabía con quién se metía [Mensaje en un blog]. <http://curwen.uterop.pe/2017/12/14/146174/>

**4. NORMAS ESPECIALES PARA REFERENCIAR****4.1. Fuentes legales**

En esta sección se encuentran tanto las normas nacionales como extranjeras que se citan dentro del trabajo de investigación. Para ello se seguirá la siguiente estructura:

Institución que ha creado la norma (Año de publicación). Nombre de la norma o codificación numérica.

**Ejemplos:**

Congreso Constituyente Democrático (1993). Constitución Política del Perú.

Congreso de la República (2015). Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

**4.2. Tesis**

En esta sección se encuentran las tesis citadas en el trabajo de investigación. Para referenciar tesis se podrá seguir cualquiera de las siguientes estructuras en relación a si se encuentran publicadas en la red.

Apellidos del autor, iniciales del prenombre del autor (Año de publicación). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis de bachiller, licenciatura, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Apellidos del autor, iniciales del prenombre del autor (Año de publicación). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis de bachiller, licenciatura, maestría o doctoral). <http://www...>

**Ejemplo:**

Neira Quispe, Mariela (2017). *Incorporación del matrimonio en la competencia notarial como mecanismo de seguridad jurídica y preservación de la familia constitucionalmente protegida* (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

### 4.3. Jurisprudencia

En esta sección se encuentran las jurisprudencias citadas en el trabajo de investigación. Para referenciar tesis se deberá seguir la siguiente estructura:

Institución que emite la jurisprudencia (Año de publicación). Numeración del expediente o nombre del caso de ser conocido.

#### Ejemplos:

Tribunal Constitucional (2005). Exp. N° 1417-2005-AA/TC.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013). Caso J. vs. Perú.

### 4.4. Referencias de autores anónimos

Se puede referenciar autores anónimos cuando la obra que se haya citado señale expresamente que el autor es anónimo o se utilice un seudónimo. Para ello se debe seguir la siguiente estructura:

Anónimo/Seudónimo (Año de publicación). *Título de la obra en cursiva*. Editorial.

#### Ejemplo:

Anónimo (2018). *Tristán e Iseo*. Edu Robsy.

## 5. TABLAS Y FIGURAS

En el trabajo de investigación pueden utilizarse tablas y figuras (antes cuadros y gráficos, respectivamente) con el fin de hacer más interactiva la reproducción de información para los lectores. En estos casos deberá señalarse la fuente de donde se ha extraído la información y la persona, institución, u organización que ha elaborado el cuadro estadístico, gráfico, tabla o figura.

Asimismo, tabla y figura deberá estar enumerada correlativamente en la parte superior, mientras que en la parte inferior deberá ir la fuente y la elaboración. La numeración debe ir acompañada de un título que describa el contenido.

En la **fuente** deberá indicarse el nombre de la persona, institución u organización y el título del informe estadístico u obra en la que se encuentra la información. Si la información pertenece al propio autor, tendrá que colocar como fuente propia.

En la **elaboración** deberá indicarse el nombre de la persona, institución u organización de quien ha diseñado el cuadro estadístico, grafico, tabla o figura. De pertenecer la elaboración al propio autor, se colocará como elaboración propia.

No es correcto señalar como fuente la dirección URL o link de una página en internet.

**Ejemplo:**

Semestre móvil	Nacional urbano	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes
<b>Indicadores semestrales</b>			
Dic 2017 - May 2018	24,6	28,4	15,6
Ene 2018 - Jun 2018	25,5	29,7	15,6
Feb 2018 - Jul 2018	25,7	29,6	16,4
Mar 2018 - Ago 2018	25,6	29,1	17,3
Abr 2018 - Sep 2018	25,5	29,0	17,0
May 2018 - Oct 2018	25,8	29,9	15,8
Jun 2018 - Nov 2018	25,9	29,9	16,1
Jul 2018 - Dic 2018	25,4	29,3	15,7
Ago 2018 - Ene 2019	25,3	29,6	14,9
Sep 2018 - Feb 2019	25,3	30,1	14,1
Oct 2018 - Mar 2019	25,6	30,2	14,7
Nov 2018 - Abr 2019	26,1	30,6	15,5
Dic 2018 - May 2019	25,7	30,2	15,2
Ene 2019 - Jun 2019	26,5	30,8	16,5
<b>Diferencia con semestre móvil anterior (puntos porcentuales)</b>			
Dic 2018 - May 2019/ Ene 2019 - Jun 2019	0,8	0,6	1,3
<b>Diferencia con semestre similar del año anterior (puntos porcentuales)</b>			
Ene 2018 - Jun 2018/ Ene 2019 - Jun 2019	1,0	1,1	0,9

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017-2019

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

**Institución que elaboró el cuadro**

**Fuente de la que se extrajo la información**

## 6. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA O BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Debe entenderse que toda cita debe ser referenciada y viceversa, por lo que no puede referenciarse a un autor que no ha sido citado, ni citar a un autor y omitir referenciarlo, sin embargo, eso no excluye que se pueda recomendar libros que ayuden a complementar el entendimiento del trabajo de investigación, ya que esto sirve como ayuda al lector quien



puede encontrar un material extra de aprendizaje, por lo que será necesario que en una sección diferente a las fuentes de información se integre la bibliografía complementaria o bibliografía recomendada, la cual deberá seguir las normas generales y especiales de referenciación anteriormente señaladas.

## **7. CONSEJOS ÚTILES PARA ELABORAR TEXTOS CIENTÍFICOS**

### **7.1. Trabajo de investigación**

Es un trabajo escrito sobre un tema aplicando la metodología de la investigación y que presenta los resultados y el análisis de la misma. Los trabajos de investigación están orientados a consolidar aprendizajes actitudinales, procedimentales y conceptuales, mediante la contextualización de los sustentos teóricos de las fuentes de información, a la realidad local, regional y nacional. La siguiente estructura es aplicable a los artículos científicos. La que corresponde a las tesis se sugiere verlas en la Guía correspondiente.

### **7.2. Estructura del trabajo escrito**

#### **7.2.1. Estructura informativa**

En forma secuencial consta de los siguientes elementos:

Título del trabajo (en la parte central de la siguiente hoja de la carátula).

Traducción del título al inglés.

Nombre y apellidos del autor.

Dirección electrónica del autor.

Afiliación institucional, laboral, profesional o académica del autor.

Índice de contenidos o Sumario (indicando el N° de página).

Índice de tablas (si aplica).

Índice de figuras (si aplica).

Resumen.

Abstract (el resumen en inglés).

Palabras clave.

Keywords (las palabras clave en inglés).

Introducción.

Cuerpo del artículo (desarrollo del contenido).

En la redacción del resumen se deben tomar en cuenta los siguientes elementos: el objetivo de la investigación, los materiales utilizados, los resultados obtenidos y las

conclusiones. Máximo 250 palabras. Las palabras claves son las palabras que dan unidad al trabajo.

En la redacción de la introducción se deben tomar en cuenta los siguientes elementos: El planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación del trabajo; y una breve descripción de cada capítulo. Máximo dos páginas.

### **7.2.2. Estructura conceptual**

Constituida por la organización secuencial y estructurada de los contenidos. Consta de los siguientes elementos: capítulos y sub títulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos si fueran necesarios.

### **7.3. Características tipográficas de los textos científicos**

La presentación se sujeta a las normas de la investigación científica, razón por la que se basan en lo establecido en el Estilo (APA).

Tipo y tamaño de papel (si aplica) y márgenes de impresión: Papel bond, tamaño A4 de 80 / 75 gr. Márgenes superior, inferior y derecho: 2.5 cm. Margen izquierdo: 2.5 cm.

Encabezado: 1.8 cm.

Pie de página: 0.8 cm

Tipo y tamaño de letra: Times New Roman N° 12.

Impresión (si aplica) y espacio interlineal: Por razones de carácter ecológico se digitalará a espacio simple y en ambas caras de la página.

Numeración de títulos y subtítulos. Se utilizará el sistema decimal, sin sangrías.

Uso de letras mayúsculas. Se utiliza letra mayúscula en negrita para los títulos de: dedicatoria, agradecimiento, índice, resumen, abstract, introducción, capítulos, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Los subtítulos van en alta y baja (a/b) y en negrita.

Para destacar alguna palabra, frase u oración, utilizar letra negrita, sin abusar.

Para los vocablos o frases en otro idioma, se sugiere escribirlas en cursiva.

No utilizar subrayado, porque es una técnica que se utilizaba cuando no existían las computadoras.

Altura de inicio de títulos/capítulos. El título de: índice, resumen, abstract, introducción, capítulos, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas, se escriben en negrita a la altura de la línea.

### **7.4. Paginación**

Se registra en dos partes. La estructura informativa, se numera con números romanos en minúscula en la parte inferior y central de la página. La carátula no lleva numeración. La

estructura conceptual, se numera con números arábigos en la parte inferior y central de la página.

### **7.5. Pautas para la redacción**

Se deben tener en cuenta lo siguiente:

Estilo de redacción. La redacción y expresión oral científica es en estilo impersonal. Ejemplo: Se dice y escribe en primera persona: “Sustenté”, “Colecté”. Se debe decir y escribir en impersonal: “Se sustentó”, “Se colectó” Uso y abuso de gerundios.

Evitar el abuso del gerundio (practicando, evaluando. escribiendo, amando, comenzando), porque expresa pobreza en el idioma. Ejemplo: Se dice y escribe: El juez ingresó a la sala abriendo la audiencia inmediatamente. Se debe decir y escribir: El juez ingresó a la sala y abrió la audiencia.

### **7.6. Numeración y presentación de tablas y figuras**

Las expresiones “cuadro y gráfico”, se han reemplazado por las expresiones de tabla y figura, respectivamente.

Las tablas y figuras se enumeran independientemente por capítulos. Ejemplos: Las tablas 1.1, 1.2, 1.3, corresponden al capítulo I. El número 1 constante, representa el capítulo I. Las tablas 4.1, 4.2, 4.3, pertenecen al capítulo IV. El número 4 constante, representa el capítulo IV. Esta nomenclatura, facilita disminuir o aumentar tablas o figuras, afectando sólo al capítulo correspondiente.

Las tablas y figuras deben registrarse como máximo, en la página siguiente a la que se mencionan. Cuando se trate de transcripción de tablas o figuras, se debe registrar la fuente, al pie de éstas, con letra número 10.

En la presentación de las tablas no utilizar líneas verticales ni horizontales.

Las figuras están constituidas por “fotografías, gráficas, diagramas y mapas” (Cano, 2002)

### **7.7. Repetición de palabras**

Evitar la repetición de una misma palabra, porque ello evidencia pobreza de vocabulario. Recurrir a palabras sinónimas.

### **7.8. Amplitud de párrafos**

Cada párrafo de texto, debe tener un mínimo de cuatro y un máximo de 10 líneas de extensión, a fin de que haya estética en la distribución de contenidos. Después de un punto aparte, separar el siguiente párrafo, con un espacio interlineal.

### **7.9. Signos de puntuación y tildación**

Utilizar los signos de puntuación: coma, punto y coma, punto aparte, punto seguido, según corresponda en el contexto de la exposición de contenidos. Usar las tildes, según la función de las palabras. Las letras mayúsculas llevan tilde. Uso y abuso del etc.

No utilizar el etcétera, porque evidencia desconocimiento de los aspectos a enumerarse. Cuando el número de objetos o sujetos a enumerar son varios, debe escribirse entre otras/os.

#### **7.10. Utilización de números en el texto**

Según APA, “las cifras del uno al nueve se escriben en palabras y todas las superiores se escriben como números”.

#### **7.11. Aspecto ético**

Está constituido por el registro de citas de texto y referencias aspectos sustantivos del trabajo de investigación, porque, el investigador tiene que consultar fuentes bibliográficas y/o electrónicas, lo cual obliga a registrar la autoría de la información que utiliza como sustento teórico de su investigación. El aspecto ético también se expresa en las referencias bibliográficas. Aquí se deben registrar sólo las fuentes que se utilizaron para citas de texto. Registrar fuentes bibliográficas o electrónicas que no se han utilizado en las citas de texto, es un acto reñido con la ética de la investigación.

Nota: La información que ha servido para la elaboración de la presente Guía está basada en el Manual de estilo de citación A.P.A. 2019 – 7ma (séptima) edición. Disponible en <http://normasapa.net/>

\*\*\*\*\*

Elaborado por:	L.L.J.
Revisado por:	G.R.P
Actualizado por:	R.E.B.
Aprobado por:	G.R.P
Autorizado por:	E.A.M
Fecha:	03/05/2022